

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 24/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2019 00520	Ordinario	SINDRY JOHANA AVILES CASTRO	DIEGO AYMER GOMEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda 1.- NO SE INDICA EL VALOR DE LAS PRETENSIONES NI LA FECHA EN QUE SE HIZO EXIGIBLE LA OBLIGACIÓN NI SE APORTÓ LA SENTENCIA BASE DE EJECUCIÓN CON SU RESPECTIVA CONSTANCIA DE EJECUTORIA,	23/03/2022		1
41001 3110003 2020 00241	Verbal	LEIDY JOHANA CAVIEDES CRUZ	ANDERSON MORENO GONZALEZ	Auto de Trámite LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCIÓN DEL AUTOMÓVIL DE PLACAS VZH 953, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ANDERSON MORENO GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00008	Ordinario	MARICELA PEREZ PEREZ	ARGEMIRO SERRATO REYES -CTE-	Auto rechaza demanda ENCUENTRA EL DESPACHO QUE EN EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN NO APORTÓ EL REGISTRO CIVIL DEL HEREDERO DETERMINADO FABIAN SERRATO LOZADA, COMO TAMPOCO DEMOSTRÓ HABER	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00013	Ejecutivo	PACIFICO COLLAZOS FIERRO	NELLY CUERVO NARVAEZ	Auto inadmite demanda 1.- EL VALOR DE LAS PRETENSIONES QUE HOY SE EJECUTAN NO COINCIDEN CON EL VALOR ESPECIFICADO EN EL TRABAJO DE PARTICIÓN QUE FUE APROBADO MEDIANTE SENTENCIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2016 Y ADJUDICADO	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00076	Ejecutivo	MAYRA ALEJANDRA CHAVARRO QUINO	CHRISTIAN ANDRES CACHAYA FERNANDEZ	Auto rechaza demanda AL REALIZAR EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO APORTADO, SE DETERMINA QUE LA PARTE ACTORA NO CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LO ORDENADO POR EL DESPACHO, AL NO INTEGRAR LA DEMANDA Y LA SUBSANACIÓN	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00088	Ejecutivo	YULY JOHANNA RUGELES STERLING	GUSTAVO ADOLFO CASTILLO VARGAS	Auto inadmite demanda 1. TAL COMO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL TÍTULO PRESENTADO Y EL CUAL SE PRETENDE EJECUTAR, LA CUOTA ALIMENTARIA DEBÍA SER PAGADA DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2016 E INCREMENTADA A	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00088	Ejecutivo	YULY JOHANNA RUGELES STERLING	GUSTAVO ADOLFO CASTILLO VARGAS	Auto de Trámite	23/03/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2022 00092	Ejecutivo	DENICE PAOLA VARGAS TOVAR	JUAN PABLO ANDRADE VARELA	Auto inadmite demanda 1. LA PARTE ACTORA EN EL LIBELO DE LA DEMANDA NO SUMINISTRA LA DIRECCIÓN FÍSICA DE LA DEMANDANTE NI DE LA MENOR BENEFICIARIA, POR TANTO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 82 DE C. G. DEL P. DEBE	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00092	Ejecutivo	DENICE PAOLA VARGAS TOVAR	JUAN PABLO ANDRADE VARELA	Auto de Trámite	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00102	Ejecutivo	ANA YIBETH GUISELL DIAZ	EDINSON CASTRO VEGA	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE DEMANDA Y DISPONER SU ENVÍO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE NEIVA, POR SER EL COMPETENTE PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, PREVIO LAS	23/03/2022		1
41001 3110003 2022 00103	Otras Actuaciones Especiales	MARLEN BAUTISTA SIERRA	JAVIER HERNANDEZ QUINTERO	Auto concede amparo de pobreza 1.- CONCEDER EL BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA, SOLICITADO CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ART.154 CGP. 2.- OFICIAR A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, A FIN QUE SE PROCEDA A DESIGNAR APODERADO JUDICIAL	23/03/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/24/03/2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO**